

NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.U. (Sociedad absorbida)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL DE FUSIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.U. (Sociedad absorbida)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL DE FUSIÓN AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2024**

INDICE

Glosario

Estado de Situación Financiera Especial de Fusión

Notas al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión

Informe de los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.U. (Sociedad absorbida)

Sargento Cabral 425 – San Martín, Mendoza, República Argentina

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL DE FUSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Actividad principal de la Sociedad: Servicios de proveedores de acceso a Internet

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto social: 19 de marzo de 1991

De la última modificación: 26 de diciembre de 2022

Número de Inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas: 536/N/89

Fecha de finalización del contrato social: 19 de marzo de 2041

Información sobre la sociedad controlante:

Denominación:	Telecom Argentina S.A.
Domicilio legal:	General Hornos 690 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Participación directa e indirecta sobre el patrimonio y porcentaje de votos:	100%

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL
al 31 de diciembre de 2024
(cifras expresadas en pesos)**

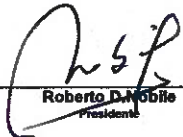
10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$1.000 y 1 voto cada una, suscripto e integrado

	10.000.000
Total	<u>10.000.000</u>

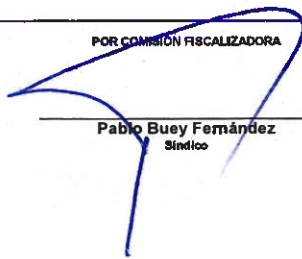
Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Grando
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 6601 - C.P.C.E. Mendoza
Véase nuestro informe de fecha


Roberto D. Noble
Presidente

POR COMISIÓN FISCALIZADORA


Pablo Buey Fernández
Síndico

NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.U. (Sociedad absorbida)

GLOSARIO DE TERMINOS

Las siguientes definiciones no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados de situación financiera especial de la Sociedad.

La Sociedad/ NYSSA	Indistintamente, Negocios y Servicios S.A.U.
Sociedad controlante/ Telecom Argentina	Telecom Argentina S.A.
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
RT / FACPCE	Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
CPCE	Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
Servicios TIC	Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
IPC	Índice de precios al consumidor.
PP&E	Propiedades, planta y equipos.
Activos fijos	PP&E y activos por derecho de uso
NIIF	Normas de Contabilidad NIIF ("Normas Internacionales de Información Financiera").

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brando
Contador Público (UNC)
Matricula N° 5801 - C.P.C.E. Mendoza
Véase nuestro informe de fecha

Roberto D. Nobile
Presidente

POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo Buey Fernández
Síndico

NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.U. (Sociedad absorbida)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL DE FUSIÓN

(en miles de pesos constantes - Nota 1.c)

	31 de diciembre de 2024
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.590.411
Créditos por ventas	334.934
Otros créditos	184
Total del activo corriente	2.925.529
ACTIVO NO CORRIENTE	
PP&E	2.067.258
Activos por derechos de uso	319.292
Activo por impuesto a las ganancias diferido	62.313
Total del activo no corriente	2.448.863
Total del activo	5.374.392
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Cuentas por pagar	516.102
Remuneraciones y cargas sociales	181.275
Deuda por impuesto a las ganancias	469.713
Otras cargas fiscales	78.815
Pasivos por arrendamientos	92.437
Otros pasivos	3.616
Total del pasivo corriente	1.341.958
PASIVO NO CORRIENTE	
Pasivos por arrendamientos	42.426
Provisiones	32.731
Total del pasivo no corriente	75.157
Total del pasivo	1.417.115
PATRIMONIO	3.957.277
Capital social	10.000
Ajuste integral del capital social	249.788
Reserva legal	51.959
Resultados no asignados	3.645.530
Total patrimonio	3.957.277
Total pasivo y patrimonio	5.374.392

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado de situación financiera especial de fusión. Detalle sobre los principales rubros de este estado de situación financiera individual especial de fusión se brinda en Nota 3.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2
Carlos Branda
Contador Público (UNC)
Matricula N° 5604 - C.P.C.E. Mendoza
Véase nuestro informe de fecha

Roberto D. Nobile
Presidente

POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo Buey Fernández
Síndico

NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.U. (Sociedad absorbida)

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL DE FUSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (*)

(en miles de pesos constantes, o según se indique en forma expresa)

INDICE

	<u>Página</u>
1 Propósito del estado de situación financiera especial de fusión	5
2 Principales políticas contables	5
3 Detalle de los principales rubros del estado de situación financiera especial de fusión	12
4 Saldos con partes relacionadas	13

(*) Por convención las definiciones utilizadas en las notas se encuentran en el Glosario de términos.

Véase nuestro informe de fecha
21 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.B.
(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (IHA)
Matrícula N° 5601 – C.P.C.E. Mendoza
Véase nuestro informe de fecha


Roberto D. Nobile
Presidente

POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo Buey Fernández
Síndico

NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.U. (Sociedad absorbida)

NOTA 1 – PROPÓSITO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL DE FUSIÓN

El presente estado de situación financiera especial de fusión al 31 de diciembre de 2024 ha sido preparado a solicitud y al sólo efecto de ser considerado por el Directorio de NYSSA, en primer lugar, y posteriormente por la correspondiente Asamblea de Accionistas, con motivo de la reorganización societaria con Telecom Argentina y para su presentación ante los organismos de contralor correspondientes en relación con la mencionada reorganización societaria.

Con fecha 4 de diciembre de 2024, el Directorio de Telecom Argentina y los Directorios de la Sociedad y de la sociedad relacionada AVC Continente Audiovisual S.A. ("AVC"), aprobaron iniciar una reorganización societaria consistente en la fusión por absorción de la Sociedad y AVC (como sociedades absorbidas) por parte de Telecom Argentina (sociedad absorbente). La fusión tiene como fecha efectiva el 1° de enero de 2025, fecha a partir de la cual tiene efectos la transferencia a la absorbente de la totalidad del patrimonio de las sociedades absorbidas, incorporándose por ello al patrimonio de la absorbente la totalidad de sus derechos y obligaciones, activos y pasivos.

Debido al propósito específico del presente Estado Situación Financiero Especial de Fusión, este no incluye toda la información requerida por las NIIF, en lo que se refiere al estado de resultados integrales, de cambios en patrimonio, de flujo de efectivo, cierta información complementaria relacionada con los mismos e información comparativa. Por tal razón, el uso de los mismos puede no ser apropiado para fines distintos al especificado.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL ESPECIAL DE FUSION Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se detallan las políticas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación del presente estado financiero especial.

2.a) Empresa en marcha

El estado financiero especial ha sido elaborado bajo el concepto de empresa en marcha, considerando que existe una expectativa razonable de que la Sociedad continúe con sus actividades en el futuro previsible, considerando incluso horizontes temporales mayores a los doce meses.

2.b) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en el estado financiero especial de la Sociedad son registradas utilizando la moneda del ambiente económico primario en el que desarrolla sus actividades ("la moneda funcional"). El estado financiero especial es presentado en pesos argentinos.

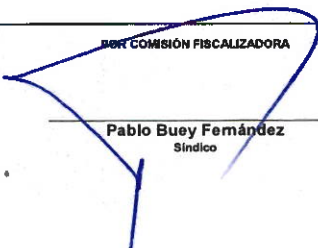
Las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios nominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de reporte. Los resultados por las diferencias de cambio son reconocidos en términos reales.

2.c) Acuerdos conjuntos

Según la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos. La clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matricula N° 5801 - C.P.C.E. Mendoza
Véase nuestro informe de fecha


Roberto B. Nobile
Presidente


Pablo Buey Fernández
Sindico

NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.U. (Sociedad absorbida)

- Operaciones Conjuntas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad posee participación en 2 uniones transitorias de empresas (Negocios y Servicios S.A. – Redengas S.A. UT y Negocios y Servicios S.A. – Patagonia Green S.A. UTE, en su conjunto “UTE”) que clasifican como operaciones conjuntas. La Sociedad, en relación con su participación en una operación conjunta, debería reconocer sus activos, ingresos, pasivos y gastos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente, ingresos de la operación conjunta, pasivos y gastos incurridos conjuntamente. Debido a la impracticabilidad de obtener sus estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad determinó la valuación en la UTE a través del valor patrimonial proporcional del patrimonio de cada UTE, sobre la base de los últimos Estados Financieros elaborados al 31 de diciembre de 2022.

2.d) Instrumentos financieros

Un activo o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no medida a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

e.1) Activos financieros

Clasificación y medición

Los activos financieros de la Sociedad se clasifican de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: son instrumentos financieros que se mantienen para el cobro o reembolso de los flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos representan únicamente pagos de principal e intereses.
- Activos financieros a valor razonable: son aquellos que no cumplen con los criterios de costo amortizado, los cuales se puede clasificar como con cambios en resultados y/o con cambios en otros resultados integrales.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantenía activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a costo amortizado.

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando y sólo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos.

Los activos financieros comprenden:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo están representados por inversiones de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su adquisición, no exceda los tres meses. El efectivo y equivalentes de efectivo son registrados, de acuerdo con su naturaleza, a su valor razonable o costo amortizado.

Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos han sido valuados a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación, el cual no difiere significativamente de su valor descontado, en caso de corresponder, al cierre del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5901 - C.P.C.E. Mendoza
Véase nuestro informe de fecha

Roberto D. Nobile
Presidente

POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo Buey Fernández
Síndico

NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.U. (Sociedad absorbida)

Inversiones

Las inversiones en fondos comunes de inversión son valuadas a su valor razonable.

Desvalorización de activos financieros

En el reconocimiento inicial del activo financiero (y en cada cierre) la Sociedad estima las pérdidas esperadas reconociendo una previsión de manera anticipada, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9.

Respecto de los créditos por ventas, y haciendo uso de una de las simplificaciones que otorga la norma, la Sociedad mide la previsión por incobrabilidad por un monto igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito.

La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada activo financiero. Para tales fines se analiza el comportamiento de los activos financieros agrupados por tipo de mercado. Dicho porcentaje histórico debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los activos financieros y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad.

e.2) Pasivos financieros

Clasificación y medición

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar y ciertos pasivos incluidos en Otros pasivos.

Los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente son medidos a su costo amortizado.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad deja de reconocer un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado

2.e) PP&E

PP&E se encuentra valuada a su costo de adquisición y/o construcción reexpresados por inflación menos las depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de estas partidas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que se generen beneficios económicos futuros y el costo se puede medir con fiabilidad. El valor en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja cuando se reemplaza.

Las ganancias y pérdidas por ventas de PP&E se calculan a partir de la comparación del precio de venta con el importe en libros del bien y se incluyen en el rubro "Otros ingresos y costos operativos" en el estado de resultados.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2
Carlos Brohdo
Contador Público (BNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza
Véase nuestro informe de fecha

(Socio)

Roberto D. Nobile
Presidente

POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo Buey Fernández
Síndico

NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.U. (Sociedad absorbida)

La depreciación de PP&E está calculada sobre bases lineales que abarcan la vida útil estimada de cada clase de activo.

Los valores residuales de PP&E, las vidas útiles estimadas y los métodos de depreciación se revisan y ajustan si fuera necesario, a la fecha de cierre de cada ejercicio.

2.f) Activos por Derechos de Uso y Pasivos por Arrendamiento

La Sociedad mantiene diversos contratos que se encuadran bajo la definición de arrendamientos de acuerdo con la NIIF 16, que se pueden resumir en: a) arrendamientos de inmuebles para oficinas comerciales y otros usos; y b) arrendamientos de postes para disposición del cableado.

Los activos por derecho de uso se miden al costo reexpresado por inflación, que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier activo por incentivo de arrendamiento, cualquier costo directo inicial y los gastos de desmantelamiento estimados.

La vida útil promedio se estima entre 1 y 3 años y la depreciación de los derechos de uso se calcula de manera lineal en función del plazo de arrendamiento de cada contrato, excepto en aquellos casos donde la Sociedad ejercerá una opción de compra que se depreciarán en función de la vida útil del activo.

Los pasivos por arrendamiento incluyen principalmente, el valor presente neto de los pagos fijos por arrendamiento, menos cualquier activo por incentivo a cobrar, los pagos por arrendamiento variable basados en un índice o una tasa, el precio de ejercicio de una opción de compra (si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer esa opción), y los pagos por penalizaciones derivadas de la finalización del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para finalizar el arrendamiento.

Los pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente utilizando, para ello, los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad, que es la tasa que la Sociedad tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar, con términos, seguridad y condiciones similares, o bien, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento cuando esta se pueda determinar fácilmente.

Los resultados financieros generados por los pasivos por arrendamientos (intereses y diferencias de cambio) se incluyen en la siguiente línea "Descuento financiero activos, deudas y diversos" dentro de "Otros resultados financieros, netos".

Por último, la Sociedad está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamiento variables basados en un índice o tasa, los cuales se incluyen cuando entran en vigencia. En ese momento, el pasivo por arrendamiento se reevalúa y ajusta contra el activo por derecho de uso.

2.g) Desvalorización de activos fijos

La Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus activos sujetos a amortización, contemplando tanto factores internos como externos.

El valor de un activo se considera deteriorado cuando su importe en libros excede a su valor recuperable, siendo este el mayor entre su valor razonable (menos los costos directos de venta) y su valor en uso.

Para evaluar las pérdidas por deterioro de valor, la Sociedad agrupa los activos en unidades generadoras de efectivo (UGE), que representan el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La Sociedad ha definido,

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNQ)
Matrícula N° 5801 - C.P.C.E. Mendoza
Véase nuestro informe de fecha

(Socio)

Roberto D. Nobile
Presidente

POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo Buey Fernández
Síndico

NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.U. (Sociedad absorbida)

con base en las características de los servicios que presta y de sus activos fijos, que las operaciones integran una única UGE.

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha identificado indicios internos y externos que pudieran afectar la valuación de sus activos fijos, por lo que no ha reconocido desvalorizaciones de activos fijos.

2.h) Remuneraciones y cargas sociales

Incluyen los salarios pendientes de pago, vacaciones y premios, con sus respectivas cargas sociales, así como las gratificaciones por desvinculación y se reconocen al monto que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos.

2.i) Cargas fiscales

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias del ejercicio es el impuesto a pagar sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal, en función a la alícuota general del impuesto aplicable, modificado por cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos atribuibles a las diferencias temporarias y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El impuesto a las ganancias se imputa al estado de resultados excepto que se relacione con partidas reconocidas en Otros resultados integrales o en el Patrimonio, en cuyo caso, se reconocerán también en dichos rubros. El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas.

El impuesto diferido se registra utilizando el método del pasivo, que establece la determinación de activos o pasivos por impuesto diferido basados en las diferencias temporarias, es decir, las diferencias entre el importe en libros de un activo o pasivo y su base fiscal, cuya reversión futura afecta los resultados impositivos. El activo / pasivo por impuesto diferido se expone en un rubro separado en el Estado de Situación Financiera Especial.

Los activos por impuesto diferido (incluye los quebrantos fiscales) se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias. Los quebrantos impositivos podrán ser computados contra las ganancias impositivas futuras por un máximo de 5 años.

Los activos por impuesto diferido que puedan surgir de aquellas diferencias relacionadas con inversiones en sociedades controladas se reconocerán siempre que sea probable que las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible y que se dispongan de ganancias fiscales contra las cuales se puedan utilizar dichas diferencias temporarias.

A efectos de determinar los activos y pasivos por impuesto diferido se ha aplicado la alícuota que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización considerando las normativas vigentes en cada país a la fecha de los presentes estados financieros.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión de su recuperabilidad al final de cada ejercicio sobre el que se informe en función en lo descrito en el acápite I.1) de esta nota.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5801 - C.P.C.E. Mendoza
Véase nuestro informe de fecha

Roberto D. Nobile
Presidente

POR COMISION FISCALIZADORA

Pablo Buey Fernández
Síndico

NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.U. (Sociedad absorbida)

En Argentina, a partir del ejercicio 2021, la Ley N° 27.630 estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente, la cual será ajustada anualmente a partir de 2023 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

A continuación, se detallan las escalas de alícuotas vigentes en cada ejercicio presentado en función a la ganancia imponible:

Alícuota	2024
25%	hasta \$34,7 millones
30%	el excedente de \$34,7 millones y hasta \$347 millones
35%	supere los \$347 millones

- Ajuste por inflación impositivo

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, a partir del 1° de enero de 2021, se imputa en forma íntegra al ejercicio el ajuste por inflación impositivo.

Adicionalmente, se estableció, con carácter general, la actualización del costo de diversos bienes -en caso de enajenación- y la actualización de las amortizaciones computables de los bienes muebles e inmuebles, para todas las adquisiciones o inversiones que se efectúen en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 sobre la base de las variaciones del IPC.

2.j) Provisiones

La Sociedad registra una provisión cuando tiene una obligación presente, legal o implícita, con un tercero, como consecuencia de un suceso pasado, siendo probable que se requiera una salida de recursos para satisfacer dicha obligación y, por último, cuando su monto pueda estimarse de forma fiable.

Si el efecto del valor temporal del dinero resulta significativo, y la fecha de pago de las obligaciones puede ser razonablemente estimada, las provisiones se registran por el valor presente de los flujos de caja esperados, teniendo en cuenta los riesgos asociados con la obligación. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como costo financiero dentro de "Resultados financieros, netos".

2.k) Uso de estimaciones

La preparación del estado de situación financiera especial requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y supuestos basada también en criterios subjetivos, experiencias pasadas e hipótesis consideradas razonables y realistas en relación con la información disponible al momento de la estimación.

Estas estimaciones afectan la valuación de activos y pasivos y la evaluación de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, así como la medición de los ingresos y de los costos del ejercicio. Los resultados finales podrían diferir, incluso de manera significativa, de estas estimaciones debido a posibles cambios en los factores considerados en su determinación. Estas estimaciones son revisadas en forma periódica.

Las principales estimaciones y supuestos que requieren un grado significativo de subjetividad pudiendo afectar el importe de activos y pasivos se detallan a continuación:

1.1) Impuesto a las ganancias y diferido: evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

El impuesto a las ganancias (corriente y diferido) se calcula para la Sociedad de acuerdo con una interpretación razonable de la legislación fiscal vigente en la jurisdicción donde opera. La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos a veces implica cálculos complejos para determinar la base imponible y las

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2
Carlos Brodjo
Contador Público (UNC)
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza
Véase nuestro informe de fecha

(Socio)

Roberto D. Nobile
Presidente

POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo Buey Fernández
Síndico

NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.U. (Sociedad absorbida)

diferencias temporarias deducibles e imponibles entre el valor contable y la base fiscal. En particular, los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que se estime que existirán ganancias impositivas futuras contra las que puedan ser utilizados. La medición de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones futuras de ganancias gravadas sobre la base de las proyecciones de la Sociedad.

El momento real del cómputo de los ingresos y deducciones impositivas futuras puede diferir de lo estimado, pudiendo generar impactos en resultados futuros.

I.2) Provisiones de juicios y otras contingencias

La Sociedad está sujeta a procedimientos, juicios y otros reclamos de índole laboral, civil, fiscal, regulatorio y comercial. Con el fin de determinar el nivel adecuado de provisiones, la Dirección evalúa la probabilidad de existencia de fallos o sentencias adversas en relación con estos asuntos, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de esas sentencias. La Sociedad posee asesores legales tanto internos como externos en estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un análisis de cada causa.

La determinación por parte de la Dirección de la Sociedad de las provisiones requeridas puede cambiar en el futuro, entre otros motivos, por nuevos acontecimientos que se produzcan en cada reclamo, o hechos no conocidos al tiempo de la evaluación de los casos o cambios en la jurisprudencia o la legislación aplicable.

I.3) Previsión para créditos incobrables

La recuperabilidad de los créditos por ventas se mide teniendo en cuenta la anticuación de los saldos de las cuentas por cobrar, la baja de clientes, los cargos históricos por incobrabilidad, la solvencia de clientes corporativos y del sector público y los cambios en las condiciones de pago de los clientes, junto con las estimaciones del comportamiento futuro, determinando la pérdida crediticia esperada de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9. Si la situación financiera de los clientes se deteriorase, los cargos reales podrían diferir de los esperados.

I.4) Vida útil y valor residual de PP&E

Los PP&E con vida útil definida, se deprecian linealmente a lo largo de su vida útil estimada. La determinación del importe depreciable de los activos y su vida útil involucra un uso significativo del juicio. La Sociedad revisa anualmente, la vida útil estimada y el valor residual de PP&E.

NOTA 3 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL DE FUSIÓN

Al 31 de diciembre de
2024

ACTIVO CORRIENTE

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Caja y Bancos

107.041

Fondos comunes de inversión

2.483.370

2.590.411

b) Créditos por ventas

Comunes

354.120

Previsión para deudores incobrables

(19.186)

334.934

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brando
Contador Público (CNC)
Matriculada N° 5801 - C.P.C.E. Mendoza
Véase nuestro informe de fecha

(Socio)

Roberto B. Nobile
Presidente

POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo Buey Fernández
Síndico

NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.U. (Sociedad absorbida)

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
c) Otros créditos	
Gastos pagados por adelantado	179
Diversos	5
	<u>184</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	
d) PP&E	
PP&E	2.626.507
Provisión para desvalorización de materiales	(559.249)
	<u>2.067.258</u>
e) Activos por derechos de uso	
Derechos de uso por arrendamientos	
Sitios	1.772
Inmuebles y otros	226.209
Postes	91.311
	<u>319.292</u>
f) Activo por impuesto a las ganancias diferido	
La composición del pasivo neto por impuesto a las ganancias es la siguiente:	
Provisión por impuesto a las ganancias	674.087
Anticipos, retenciones y pagos a cuenta	(204.374)
Pasivo corriente neto por impuesto a las ganancias	<u>469.713</u>
Se detalla a continuación la composición del activo y pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido de la Sociedad:	
PP&E y activos por derechos de uso	34.695
Diferimiento de ajuste por inflación impositivo	(9.184)
Provisión para juicios y otras contingencias	2.795
Otros activos diferidos, netos	34.007
Activo neto por impuesto diferido	<u>62.313</u>
PASIVO CORRIENTE	
g) Cuentas por pagar	
Proveedores	49.666
Partes relacionadas (Nota 4)	466.436
	<u>516.102</u>
h) Remuneraciones y cargas sociales	
Sueldos, vacaciones, premios y sus cargas sociales	181.275
	<u>181.275</u>
i) Otras cargas fiscales	
Otros impuestos nacionales	61.987
Impuestos provinciales	16.828
	<u>78.815</u>
j) Pasivos por arrendamientos	
Corrientes	92.437
No corrientes	42.426
	<u>134.863</u>
k) Otros pasivos	
Ingresos diferidos	74
Honorarios de síndicos	1.576
Participación neta en operaciones conjuntas	1.966
	<u>3.616</u>

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2
Carlos Blondo
Contador Público (UNC)
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza
Véase nuestro informe de fecha


Roberto D. Nobile
Presidente

POR COMISIÓN FISCALIZADORA


Pablo Buey Fernández
Síndico

NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.U. (Sociedad absorbida)

I) Provisiones

No corrientes

Juicios y otras contingencias

**Al 31 de diciembre de
2024**

32.731

32.731

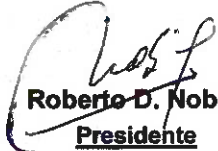
NOTA 4 - SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Cuentas por pagar corrientes
Telecom Argentina

**31 de diciembre de
2024**

466.436

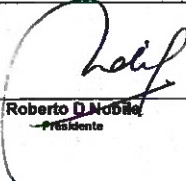
466.436


Roberto D. Nobile
Presidente

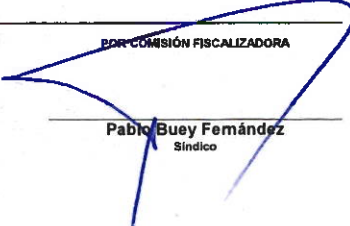
Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Mat. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matriculada N° 9801 - C.P.C.E. Mendoza
Véase nuestro informe de fecha


Roberto D. Nobile
Presidente

PDN COMISIÓN FISCALIZADORA


Pablo Buey Fernández
Síndico



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Presidente y Directores de
Negocios y Servicios S.A.U.
Domicilio legal: Sargento Cabral 425
San Martín, Mendoza
CUIT: 30-64281320-6

Informe sobre la auditoría del estado de situación financiera especial de fusión

Opinión con salvedades

Hemos auditado el estado de situación financiera especial de fusión de Negocios y Servicios S.A.U. (en adelante "la Sociedad") al 31 de diciembre de 2024 y las notas a dicho estado, que incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y los posibles efectos de las situaciones detalladas en el párrafo "Fundamento de la opinión con salvedades", el estado de situación financiera especial de fusión presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión con salvedades

De acuerdo con lo detallado en Nota 1 al estado financiero especial de fusión adjunto, este fue confeccionado al solo efecto de ser utilizados con fines societarios. Debido al propósito específico para el cual fue confeccionado, en dicho estado financiero especial de fusión no se ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las Normas de contabilidad NIIF.

Tal como se indica en Nota 2.c), la Sociedad ha registrado su participación en las operaciones conjuntas "Negocios y Servicios S.A.U. – Redengas S.A. UT" y "Negocios y Servicios S.A.U. – Patagonia Green S.A. UTE" al 31 de diciembre de 2024 por el método de la participación, utilizando, a tal efecto, los últimos Estados Contables elaborados por las mencionadas uniones transitorias. Debido a que no hemos tenido acceso a la información financiera al 31 de diciembre de 2024 de las citadas uniones transitorias, no hemos podido obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la valuación de la participación en dichas operaciones conjuntas a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros. En consecuencia, no nos fue posible determinar si los importes registrados por la participación en estas operaciones conjuntas, los cuales ascienden a un pasivo corriente de \$1.966.089 al 31 de diciembre de 2024, representando un 0,14% del total del pasivo de la Sociedad, deberían ser ajustados. Asimismo, como se indica precedentemente, las citadas operaciones conjuntas han sido registradas por el método de la participación, lo que no se encuentra en concordancia con lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que establecen que un operador conjunto reconocerá su participación proporcional en los activos, pasivos y resultados de las operaciones conjuntas en las que participa dentro de sus activos, pasivos y resultados.

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable establecidas en la sección III.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).



Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría del estado financiero especial de fusión" del presente informe. Somos independiente de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza (CPCEMZA) y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Otras cuestiones – Base contable y restricción del uso de informe

Sin calificar nuestra opinión, queremos llamar la atención sobre el hecho que el estado financiero especial de fusión mencionado en el primer párrafo del presente informe no comprende un juego completo de los estados financieros de Negocios y Servicios S.A.U. preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF. El presente informe se emite para uso exclusivo de la Sociedad, y no debe ser distribuido o utilizado para ningún otro propósito.

Responsabilidades del Directorio en relación con el estado financiero especial

El Directorio de Negocios y Servicios S.A.U. es responsable de la preparación y presentación razonable del estado financiero especial de fusión de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación del estado financiero especial de fusión libre de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación del estado financiera especial de fusión, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría del estado financiero especial de fusión

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado financiero especial de fusión en su conjunto está libre de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado financiero especial de fusión.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en el estado financiero especial de fusión, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos



y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero especial de fusión, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una
- empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido del estado financiero especial de fusión, incluida la información revelada, y si el estado financiero especial de fusión representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de los registros contables ascendía a \$ 17.203.328, no siendo exigible a dicha fecha.

San Martín, Mendoza, 27 de febrero de 2025.

PRICE-WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza - Matr. N° 2

Carlos Brondo

Contador Público (UNC)

Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

Legalización N° 23-241116/222287

Mendoza, 05/03/2025

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 27/02/2025, referida a ESTADOS CONTABLES ESPECIALES, de fecha/período 31/12/2024 perteneciente a NEGOCIOS Y SERVICIOS S A U, y declara, según consta en sus registros, que el Contador BRONDO CARLOS JAVIER se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-05601 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida con el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2.288/23 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante TELECOM ARGENTINA S.A..

Esta oblea contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado "Archivos Adjuntos".

Esta legalización electrónica ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:

<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 23-241116/222287



CONSEJO
PROFESIONAL DE
CIENCIAS
ECONOMICAS DE
MENDOZA

Digitally signed by CONSEJO
PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE MENDOZA
DN: cn=CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE MENDOZA,
serialnumber=CUIT 33533311399,
ou=PRESIDENCIA, c=AR
Reason: Legalizacion de documento adjunto
Location: CPCE Mendoza
Date: 05.03.2025 14:35:07 -0300

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL DE FUSIÓN DE NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.U.

Al Accionista de
Negocios y Servicios S.A.U.
Presente

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 83, inc. 1) b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Negocios y Servicios S.A.U., en adelante "NYSSA" o "la Sociedad", designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de abril de 2024, hemos procedido a la revisión del documento detallado en el apartado I de este Informe.

La Dirección de la Sociedad ha dispuesto la preparación del Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de NYSSA al 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza (CPCEPM), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Por lo tanto, el Directorio es responsable por la preparación y presentación de dicho Estado de Situación Financiera.

Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable de establecer y ejecutar controles internos que considere necesario para la preparación del Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de NYSSA al 31 de diciembre de 2024, libre de distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades.

La responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora consiste entonces en emitir una manifestación sobre dicho documento con el alcance que abajo se expresa.

En virtud del propósito específico del Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de NYSSA al 31 de diciembre de 2024 objeto de este Informe, el mismo no comprende un juego completo de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 ni la totalidad de la información financiera de acuerdo con NIIF en ellos contenida.

I.- DOCUMENTO OBJETO DE LA REVISIÓN.

1. Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de NYSSA al 31 de diciembre de 2024.

II.- ALCANCE DE LA REVISIÓN.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado:

- 1.- Una revisión del trabajo ejecutado por los Auditores Externos independientes de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., y hemos tenido a la vista el Informe de dichos Auditores Externos emitido con fecha 27 de febrero de 2025, correspondiente al Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de NYSSA al 31 de diciembre de 2024
- 2.- La verificación de la congruencia del documento examinado con las resoluciones societarias plasmadas en actas de Directorio de la Sociedad.

3.- Una verificación de la adecuación de las decisiones del Directorio a la Ley N° 19.550, Leyes y Normas Complementarias y los Estatutos, en lo pertinente a sus aspectos formales y documentales.

III.- FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

De acuerdo con lo detallado en Nota 1 al Estado Financiero Especial de Fusión, este fue confeccionado al solo efecto de ser utilizado con fines societarios. Debido al propósito específico para el que fue confeccionado, en dicho Estado Financiero Especial de Fusión no se ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las Normas de Contabilidad NIIF.

Tal como se indica en Nota 2.c), la Sociedad ha registrado su participación en las operaciones conjuntas "Negocios y Servicios S.A.U. – Redengas S.A. UT" y "Negocios y Servicios S.A.U. – Patagonia Green S.A. UTE" al 31 de diciembre de 2024 por el método de la participación, utilizando, a tal efecto, los últimos Estados Contables elaborados por las mencionadas uniones transitorias. Debido a que no hemos tenido acceso a la información financiera al 31 de diciembre de 2024 de las citadas uniones transitorias, no hemos podido obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la valuación de la participación en dichas operaciones conjuntas a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros. En consecuencia, no nos fue posible determinar si los importes registrados por la participación en estas operaciones conjuntas, los cuales ascienden a un pasivo corriente de \$1.966.089 al 31 de diciembre de 2024, representando un 0,14% del total del pasivo de la Sociedad, deberían ser ajustados. Asimismo, como se indica precedentemente, las citadas operaciones conjuntas han sido registradas por el método de la participación, lo que no se encuentra en concordancia con lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que establecen que un operador conjunto reconocerá su participación proporcional en los activos, pasivos y resultados de las operaciones conjuntas en las que participa dentro de sus activos, pasivos y resultados.

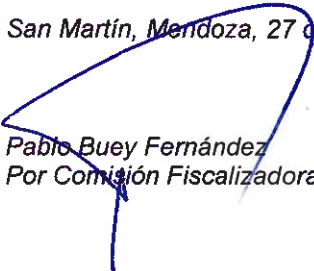
IV.- MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

Sobre la de base del Informe de los Auditores Externos del día de la fecha, cuyas conclusiones compartimos, las revisiones realizadas por esta Comisión Fiscalizadora y nuestro informe sobre los Estados Financieros de la Sociedad por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 emitido con fecha 24 de febrero de 2025, consideramos que, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de lo consignado en el punto III precedente, el Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de NYSSA confeccionado al 31 de diciembre de 2024 mencionado en el apartado I de este Informe, incluye todos los hechos y circunstancias significativas que son de nuestro conocimiento y con relación al mismo no tenemos objeciones que formular.

Se ha verificado que el Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de NYSSA al 31 de diciembre de 2024 surge de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y se encuentra asentado en el libro de "Inventarios y Balances" de la Sociedad.

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad, para su presentación ante los organismos de control en relación con el trámite de fusión de Telecom Argentina S.A. como sociedad absorbente, y NYSSA y AVC Continente Audiovisual S.A. como sociedades absorbidas y por ello, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido para ningún otro propósito.

San Martín, Mendoza, 27 de febrero de 2025".


Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora